

CONTENIDO DE LA CARPETA DE SOLICITUD DE INGRESO

- SOLICITUD DE INGRESO.
- AUTORIZACION DE TRAMITOLOGIA POR PARTE DEL PROPIETARIO.
- CEDULA Y AUTORIZACION DE GERENTE GENERAL.
- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.
- INFORME DE REGULACION METROPOLITANA.
- CEDULA CATASTRAL.
- CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
- ESCRITURAS.
- PLANO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO.
- ARCHIVOS DIGITALES DE PUAE.
- CERTIFICADOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS:
 - EMAPS (AGUA Y ALCANTARILLADO).
 - EMPRESA ELECTRICA.
 - CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P. REDES Y ACCESOS.
 - EMASEO.

Quito, 25 de marzo de 2019

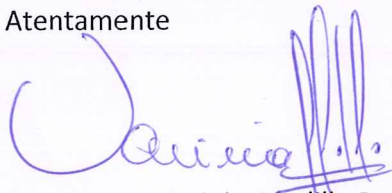
Sr. Abogado
DIEGO CEVALLOS
SECRETARIO GENERAL CONSEJO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO

De nuestras consideraciones:

Sr. Abogado, reciba nuestros cordiales saludos, por medio de la presente solicitamos a usted reciba los expedientes que adjuntamos, los mismos que contienen los estudios y documentos de un **PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO ESPECIAL** ubicado en el sector de Carretas con numero de predio 253896 , es un proyecto como aporte a solucionar el déficit habitacional de la clase media en la ciudad de Quito, **VIVIENDAS DE INTERES PUBLICO**.

De antemano agradecemos se sirva dar trámite estos expedientes.

Atentamente



Arq. Leonor Varinia Gordillo Barahona
TODARQUITECTURA

TODARQUITECTURA
Calle Leonor Rosales Lote 49 y Camilo Egas
Mail: variniagordilloarq.1@gmail.com
Movil: 0998535669
Quito-Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 1706606223-3

GORDILLO BARAHONA LEONOR VARINIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 ENERO 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-1 0098 02580 F
ACT SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



Signature

EQUATORIANA***** E332012843

CASADO GUILLERMO A FLORES CAZAR

ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

LAUTARO GORDILLO
LAURENCIA BARAHONA

CAYAMBE 18/03/2013
LUGAR Y FECHA DE EMISION
18/03/2025
FECHA DE CADUCIDAD

CIUDANIA No DUP 0162217




1005-09-913535

**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Viernes, 08 de Mayo de 2009

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 30 días del mes de Abril del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ARQUITECTA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a GORDILLO BARAHONA LEONOR VARINIA portador(a) del documento de identificación Nro. 1706606223, otorgado por UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Fernanda Burbano
FERNANDA BURBANO - CERTIFICACION-LEGALIZACION



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net



HIDALGO e HIDALGO S.A.

DIRECCION EN QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N 51-127
y Algarrobos
Teléfonos: 240-8038 / 240-0616
Fax: 240-0541
E-mail: hidalgo@hehconstructores.com.ec

DIRECCION EN GUAYAQUIL

Km. 6 1/2 vía a la costa
Frente a Seguros Unión
Teléfonos: 042- 003-770 / 004-485
Fax: 042- 004-495
E-mail: hidalgogy@heh.com.ec

Web site: www.hehconstructores.com.ec

Señores:

**MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO
EMPRESA ELECTRICA QUITO
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

De nuestras consideraciones:

Reciban nuestro cordial saludo y por medio de la presente me permito comunicar a ustedes, que las personas suscritas abajo, se encuentran autorizadas a realizar trámites con respecto al predio # 253896, ubicado en el sector de Carretas a nombre de Hidalgo e Hidalgo S.A.

Arq. Leonor Gordillo C.I. 1706606223

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente;

Por Hidalgo e Hidalgo S.A.

Eduardo Vinicio González Andrade
GERENTE GENERAL
GEMADEMSA S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ANDRADE
EDUARDO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA EUGENIA
VACA HERRERA

N. 170372917-6




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GONZALEZ MARCO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-10-26

V444314442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JULIA NO. 009-018 NUMERO 1703729176 CÉDULA
GONZALEZ ANDRADE EDUARDO VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MÁRISCAL SUCRE PARROQUIA




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA ID

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP 104 MJ



HIDALGO E HIDALGO S.A.
DIRECCION EN QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N51-127
y Algarrobos
Teléfonos: 240-8038 / 240-0618 Fax: 240-0541
E-mail: hidalgo@heh.com.ec

DIRECCION EN GUAYAQUIL
Km. 6 1/2, vía a la costa
Teléfonos: 200-3770 / 200-4485
Fax: 200-4495
E-mail: hidalgogy@heh.com.ec

Web site: www.hehconstructores.com.ec

Quito, a 06 de Enero de 2014

Señor Don
Eduardo Vinicio González Andrade
GERENTE GENERAL DE GEMADEMSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de **HIDALGO E HIDALGO S.A.** reunida el día de hoy, resolvió elegir a **GEMADEMSA S.A.** como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO** años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

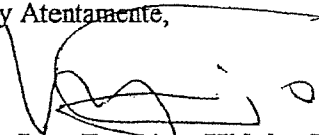
GEMADEMSA S.A., por intermedio de su Gerente General y representante legal, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **HIDALGO E HIDALGO S.A.**, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, codificados mediante escritura pública otorgada el 8 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de julio del mismo año. En todo caso de ausencia, falta o impedimento de su representada, será subrogada con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona.

La compañía **HIDALGO E HIDALGO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de marzo de 1969 ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1969. Se transformó a Sociedad Anónima por escritura pública celebrada el 30 de septiembre de 1983 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de enero de 1984.

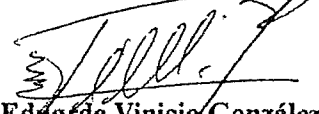
Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,

Muy Atentamente,


Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: **GEMADEMSA S.A.**, actuando por intermedio del suscrito, acepta la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HIDALGO E HIDALGO S.A.**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.


Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
C.C.No. 170372917-6
Gerente General de GEMADEMSA S.A. (RUC. 1792363004001)





Quito, a 23 de Febrero de 2012

Señor Don
Eduardo Vinicio González Andrade
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEMADEMSA S.A.** reunida el día 22 de febrero de 2012, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO** años, de conformidad con lo establecido en el numeral a) del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales. En todo caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de diciembre del año 2011 ante la Notaría Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de febrero del año 2012.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.


Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,



Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.


Sr. Eduardo Vinicio González Andrade
C.C. Nro. 170372917-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **3162** del Registro de
Nombramientos Tomo N°
Quito, a **23** de **Febrero** del año **2012**
REGISTRO MERCANTIL
Ecuador


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2014
FECHA ACEPTACION:	06/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDALGO E HIDALGO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792363004001	GEMADMSA S.A.	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

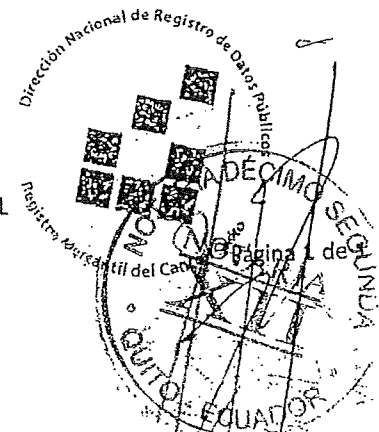
CONST: RM # 592 DEL 27/05/1969 NOTARIA 1 DEL 27/03/1969 TRANSF.: RM # 27 DEL 13/01/1984
NOTARIA 28 DEL 30/09/1983 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

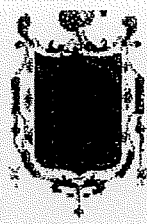
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 0449554



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
PREDIAL URBANO

Título de Crédito / 00006846202
 Orden para Pago :
 Año Tributación : 2015
 Identificación : 00001790059111
 Contribuyente : COMPANIA HIDALGO E HIDALGO SA

Fecha Emisión : 2014/12/31
 Fecha Pago : 2015/01/20

UBICACIÓN

Clave Catastral : 1310803005
 Dirección :
 Placa :

Pedio : 0253896

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 38700 m2 AVALUO 1315800.00

CONCEPTO	TOTALES
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	18.00
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	5,584.86
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	199.87

A. CONS. CUBIE 416.44 m2 AVÁLUO 61969.94 A. CONS. ABIER
 0.00 m2

Subtotal :	5,802.73
Descuento	-502.64
Total Cancelado :	5,300.09

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 UN QUITO DE TODOS LOS COLORES**

Transacción : 10182854
 Cajero : bpacifico

Fecha de impresión : martes, 20 de octubre del 2015



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SÓCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790059111001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

NOMBRE COMERCIAL: HEH CONSTRUCTORES
REPRESENTANTE LEGAL: GEMADEMSA S.A.
CONTADOR: ROSERO MARROQUIN NELSON FABIAN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/05/1969
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/12/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Numero: N51-127
Interseccion: ALGARROBOS Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO A ALVAREZ BARBA S.A. Apartado Postal: 17-01-3754 Fax: 022400541 Telefono Trabajo: 022408038 Telefono Trabajo: 022400616 Telefono Trabajo: 022400585 Email: hidalgo@heh.com.ec Celular: 0999441421 Web: WWW.HEH.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	26	ABIERTOS	26
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790059111001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/05/1969
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: OFICINAS QUITO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
CULTIVO Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.
ACTIVIDADES INDUSTRIALES.
CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE CENTRALES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Numero: N51-127
Interseccion: ALGARROBOS Referencia: JUNTO A ALVAREZ BARBA S.A. Oficina: PB Apartado Postal: 17-01-3754 Fax: 022400541 Telefono Trabajo: 022408038
Telefono Trabajo: 022400616 Telefono Trabajo: 022400585 Email: hidalgo@heh.com.ec Celular: 0999441421 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/1981
FEC. CIERRE: 12/04/2002 FEC. REINICIO: 17/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: OFICINAS GUAYAQUIL

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION Oficina: PB Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 6.5 Telefono Domicilio: 042003770 Celular: 0993761974 Telefono Trabajo: 042004485 Web: WWW.HEH.COM.EC Telefono Trabajo: 042003542 Fax: 042004495 Email: facturaciongye@heh.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT.: 01/02/2011
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: CANAL DE RIEGO TABACUNDO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: OLMEDO (PESILLO) Barrio: CONTADERO Referencia: DIAGONAL A LA CASA COMUNAL SECTOR EL CONTADERO Carretero: VIA PRINCIPAL Telefono Trabajo: 022115247 Celular: 0997710891 Email: tabacundo@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/06/2011
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: EL SITIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CULTIVO Y VENTA DE CAMARON.
CULTIVO Y VENTA DE MANZANAS.
CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE CENTRALES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Barrio: SAN JUAN ALTO Referencia: A KILOMETRO Y MEDIO DEL ZOOLOGICO DE GUAYLLABAMBA Camino: A SAN JUAN ALTO Celular: 0999569394 Email: rafelr@hehconstructores.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/06/2011
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: GUANGUILQUI

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CULTIVO Y VENTA DE MANZANAS.
CRIAR Y VENTA DE GANADO.
CULTIVO Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Referencia: A KILOMETRO Y MEDIO DE LA Y DE CUSUBAMBA Carretero: VIA AL QUINCHE Telefono Trabajo: 022387295 Email: rafaelr@hehconstructores.com.ec Telefono Trabajo: 022387294 Celular: 0999455674

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2011
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: HEH CONSTRUCTORES

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.



ESTABLECIMIENTO:

AZUAY Canton: GUALACEO Parroquia: REMIGIO CRESPO TORAL (GULAG) Barrio: SUMBILID Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DB-100
GLO CAMPAMENTO DEL PROYECYO GUALACEO MILAGRO LIMON Oficina: PB Kilometro: 8+100 Camino: GUALACEO - MILAGRO
239 Telefono Trabajo: 073050898 Email: glhehcuena@gmail.com



Form with multiple horizontal lines for text entry, mostly blank.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790059111001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: SAN ANTONIO LA MARGARITA SAN VICENTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: SAN VICENTE Parroquia: SAN VICENTE Ciudadela: LOS PERALES Barrio: SANTA RITA Numero: S/N Referencia: A 1,5 KILOMETROS DE LA GASOLINERA COSTA NORTE Oficina: PB Carretero: VIA SAN VICENTE Kilometro: 32 Telefono Trabajo: 083025977 Email: sanvicente@heh.com.ec Celular: 0993318222 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: ZHUD COCHANCAJ FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CAÑAR Canton: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Barrio: LA DELICIA Calle: PRINCIPAL Numero: SN Referencia: DETRO DEL RECINTO LA DELICIA PROYECTO ZHUD COCHANCAJ Carretero: JAVIN COCHANCAJ Telefono Trabajo: 043901078 Email: cochancay@heh.com.ec Celular: 0983809273 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: SAN PEDRO LA BENDITA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Barrio: SAN LUCAS Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: A DIEZ KM DEL AEROPUERTO LA TOMA Edificio: PROYECTO SAN PEDRO LA BENDITA Kilometro: 8 Camino: CATAMAYO CARIAMANGA Telefono Trabajo: 072569025 Celular: 0985162682 Email: sanpedro@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: SAN PEDRO LA BENDITA MACARA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: PALTAS Parroquia: GUACHANAMA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: A UN KM DEL CASERIO LUCARQUI Oficina: 87 Camino: SAN PEDRO LA BENDITA MACARA Telefono Trabajo: 072569025 Celular: 0985162682 Email: sanpedro@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: SEVILLA DE ORO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: SEVILLA DE ORO Parroquia: SEVILLA DE ORO Barrio: LA MERCED DE PALLATANGA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: JUNTO A LA HACIENDA DEL DR. TENORIO Kilometro: 10.35 Camino: SEVILLA DE ORO SAN PABLO Celular: 0999779404 Email: sevilladeoro@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: TRIUNFO BUCAY FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: VIRGEN DE FATIMA Barrio: LINDO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: DIAGONAL A LA HACIENDA MARIA JOSE Oficina: PB Kilometro: 26 Camino: DURAN EL TRIUNFO BUCAY Celular: 0990820770 Email: km26@heh.com.ec Telefono Trabajo: 042724255 Telefono Trabajo: 042724256 Web: WWW.HEH.COM.EC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 179005911001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: DAULE EL EMPALME FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: PALESTINA Parroquia: PALESTINA Barrio: PALESTINA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia:
DÉTRAS DEL COLEGIO PALESTINA A 400 METROS DEL PASO LATERAL Oficina: PB Camino: PASO LATERAL PALESTINA Celular: 0991558303 Email:
palestina@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: EMPALME LA CADENA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Barrio: CHIVERIA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion:
SECUNDARIA Referencia: 300 METROS ANTES DE LA ESTACION PEAJE CHIVERIA Oficina: PB Kilometro: 31 1/2 Camino: VIA DAULE Email:
chiveria@heh.com.ec Celular: 0993211577 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: SAN JUAN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Barrio: PLAYAS Calle: EL ORO Numero: S/N Interseccion: CARCHI
Referencia: JUNTO AL CUARTEL MILITAR SAN ANTONIO Oficina: PB Camino: SAN ANTONO SAN JUAN Telefono Trabajo: 042762310 Telefono Trabajo:
042762454 Celular: 0993403980 Email: farellano@hehconstructores.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: PROYECTO INTERAGUA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Referencia: A UN LADO DE LA CIUDADELA DEL MAGISTERIO "ORILLAS DEL RÍO" Camino:
TERMINAL TERRESTRE-PASCUALES Email: pascuales@heh.com.ec Telefono Trabajo: 043830398 Celular: 0994825057 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: PROYECTO ANILLO VIAL QUEVEDO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: ZAPOTAL Barrio: LA FLORIDA Calle: PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDO Numero: S/N Interseccion:
SECUNDARIA Referencia: A CIEN METROS DEL PEAJE EN CONSTRUCCION Kilometro: 46 Camino: VIA QUEVEDO BABAHOYO Email: quevedo@heh.com.ec
Celular: 0980763792 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: PANTANOS SECOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A GASOLINERA MOBIL Carretero: VIA A LA
COSTA Kilometro: 11.5 Email: pantanossecos@heh.com.ec Telefono Trabajo: 042991827 Celular: 0999489460



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790059111001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: PROYECTO CAHUAJI-COTALO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: PENIPE Parroquia: PUELA Barrio: CAHUAJI Calle: PRINCIPAL Referencia: FRENTE AL PUENTE COLGANTE DEL BARRIO CAHUAJI BAJO Oficina: PB Carretero: PENIPE - BAÑOS Kilometro: 30 Telefono Trabajo: 033018402 Email: cahujaji@heh.com.ec Celular: 0969253070 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 06/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: TRASVASE CHONGON SAN VICENTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SIMON BOLIVAR (JULIO MORENO) Calle: JULIO MORENO Numero: SN Interseccion: JULIO MORENO Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO 28 DE MARZO Kilometro: 1/2 Camino: JULIO MORENO-SACAHUN Telefono Trabajo: 042004278 Celular: 0994825057 Telefono Trabajo: 042002770 Email: chongon@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: CUENCA AZOGUES BIBLIAN T1 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
URBANIZACION, LOTIZACION, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA FARMACIA FYBECA Telefono Trabajo: 074075400 Telefono Trabajo: 074075402 Email: azogues@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: TALLER METAL MECANICO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES INDUSTRIALES.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: TEJAR Numero: LOTE 20 Referencia: JUNTO AL PUENTE ALTERNO NORTE Celular: 0997137001 Telefono Trabajo: 046008213 Email: imm@heh.com.ec Telefono Trabajo: 046008212 Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 023 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: HIDROELECTRICA SIBIMBE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE CENTRALES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Referencia: A 100 METROS DEL CANAL RIEGO CATARAMA Camino: VENTANAS LOS ANGELES Celular: 0993480646 Telefono Trabajo: 052971462 Email: hidrosibimbe@heh.com.ec Web: WWW.HEH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 024 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: LA TRONCAL PUERTO INCA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CAÑAR Canton: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Barrio: LA TRONCAL Referencia: ESTA EN EL RECINTO LA VOLUNTAD DE DIOS Camino: LA TRONCAL PUERTO INCA Email: troncal@heh.com.ec Telefono Trabajo: 073018527 Web: WWW.HEH.COM.EC Celular: 0982858584



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



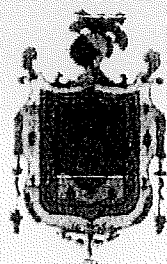
NÚMERO RUC: 1790059111001
RAZÓN SOCIAL: HIDALGO E HIDALGO S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 025 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: ALOAG SANTO DOMINGO T2 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Referencia: SECTOR BRASILIA TOACHI Camino:
ALOAG SANTO DOMINGO Web: WWW.HEH.COM.EC Celular: 0999779404 Email: aloagsantodomingo@heh.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: CUENCA AZOGUES BIBLIAN T2 FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: NULTI Barrio: CHALLUABAMBA Referencia: SECTOR GUANGARCUCHO Web: WWW.HEH.COM.EC Telefono
Trabajo: 043901078 Email: azogues2@heh.com.ec Celular: 0991529575



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
Predial Urbano

Título de Crédito / Orden para Pago : 00017333540 Fecha Emisión : 2018-12-31
 Año de Tributación : 2019
 Identificación : 01790059111001 Fecha Pago : 2019-01-15
 Contribuyente : HIDALGO E HIDALGO S.A

UBICACIÓN
 Clave Catastral : 0000000000 Número de Predio : 0253896
 Dirección : N72A E5-346 CASA S/N
 Placa :

INFORMACIÓN	CONCEPTO	TOTALES
AREA TERRENO 38700.00 m2 AVALUO 2014818.75	TASA SEGURIDAD CIUDADANA	4.00
A.C.C. 416.44 m2 AVALUO 44909.01 A.C.A. 0.00 m2	A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	8,069.69
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 3132557.61 AVALUO TOTAL 2116532.65	CUERPO DE BOMBEROS QUITO	266.04
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA N72A E5-346 CASA S/N	Subtotal :	8,339.73
	Descuento	-806.97
	Total Cancelado :	7,532.76

Transacción : 22928623
 Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

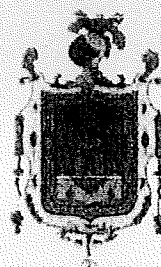
CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 06 de febrero del 2019



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO

CEM

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00017333541

Fecha Emisión : 2018-12-31

Año de
Tributación : 2019

Identificación : 01790059111001

Fecha Pago : 2019-01-15

Contribuyente : HIDALGO E HIDALGO S.A

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 0253896

Dirección : N72A E5-346 CASA S/N

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 38700.00 m2 AVALUO 2014818.75

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

884.41

A.C.C. 416.44 m2 AVALUO 44909.01 A.C.A. 0.00 m2

OBRAS LOCALES

4,049.39

VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 3132557.61 AVALUO TOTAL

2116532.65

%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA

Subtotal :

4,933.80

N72A E5-346 CASA S/N

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

4,933.80

Transacción : 22928665

Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 06 de febrero del 2019

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



ALCALDÍA

Fecha: 2019-02-19 10:02

No. 690066

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

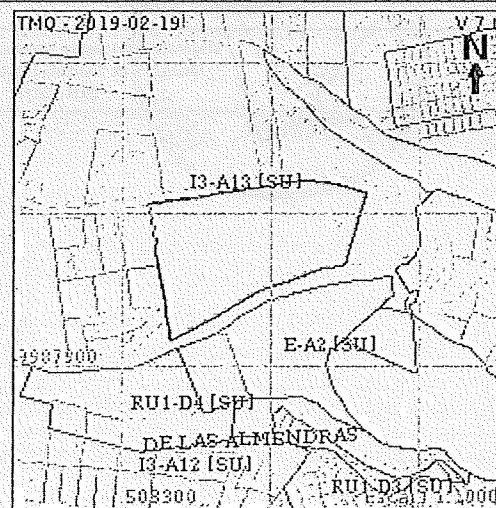
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO
 C.C./R.U.C.: 1790059111001
 Nombre o razón social: HIDALGO E HIDALGO S.A

DATOS DEL PREDIO
 Número de predio: 253896
 Geo clave: 170105050022008111
 Clave catastral anterior: 13108 03 005 000 000 000
 En derechos y acciones: NO

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
 Área de construcción cubierta: 416.44 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 416.44 m²

DATOS DEL LOTE
 Área según escritura: 38700.00 m²
 Área gráfica: 37201.46 m²
 Frente total: 568.28 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 3870.00 m² [SU]
 Zona Metropolitana: LA DELICIA
 Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO
 Barrio/Sector: CARRETAS
 Dependencia administrativa: Administración Zonal la Delicia
 Aplica a incremento de pisos:

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLE

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN DEFINIR	0		SN
IRM	CALLE S/NOMBRE (SUR)	10	5 m al eje de vía	
IRM	CALLE S/N (NORTE)	12	6 m al eje de vía	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN
 Zona: A13 (A804i-60)
 Lote mínimo: 800 m²
 Frente mínimo: 20 m
 COS total: 240 %
 COS en planta baja: 60 %

PISOS
 Altura: 16 m
 Número de pisos: 4

RETIROS
 Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
 Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
 Uso de suelo: (I3) Industrial 3
 Factibilidad de servicios básicos: SI

EXCEPCIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

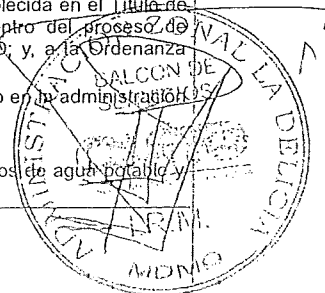
Previa a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

*RETIRO FRONTAL 5.00 MT A LAS VIAS

*PRESENTA INFORME DE REPLANTEO VIAL AZLD10013 DE FECHA 24/11/15

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.





Ing. Valencia Alvarez Humberto Patricio
Administración Zonal la Peñita

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2019

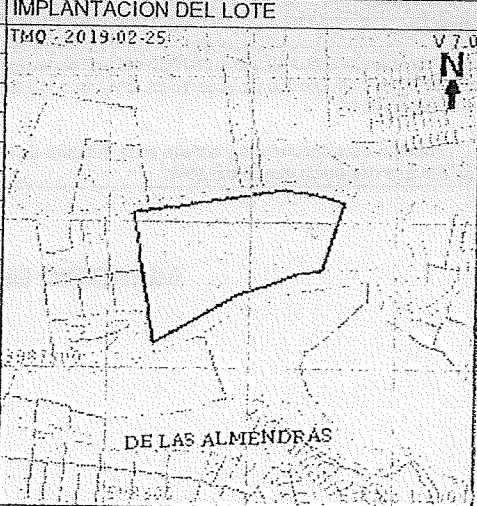
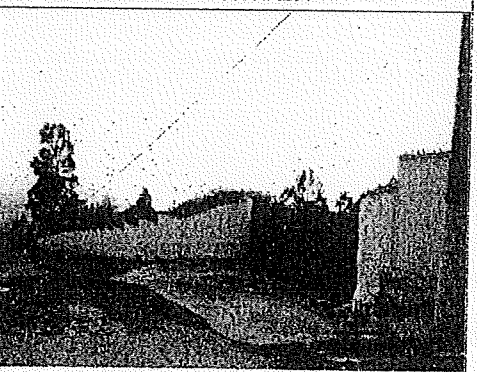
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

ALICATA

DOC-CCI-01 DOCUMENTO INFORMATIVO # 471381 2019/02/25 13:35

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACIÓN DEL LOTE	
C.C./R.U.C:	1790059111001	TMQ 2019-02-25	V 7.0
Nombre o razón social:	HIDALGO E HIDALGO S.A		
DATOS DEL PREDIO		FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA	
Número de predio:	253896		
Geo clave:	170105050022008111		
Clave catastral anterior:	1310803005000000000		
Denominación de la unidad:			
Año de construcción:	1990		
En derechos y acciones:	NO		
Destino económico:	HABITACIONAL		
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	416.44 m2		
Área de construcción abierta:	0.00 m2		
Área bruta total de construcción:	416.44 m2		
Área de adicionales constructivos:	1,193.38 m2		
AVALÚO CATASTRAL			
Avalúo del terreno:	\$ 2,014,818.75		
Avalúo de construcciones:	\$ 44,909.01		
Avalúo de construcciones adicionales:	\$ 0.00		
Avalúo de adicionales:	\$ 56,804.89		
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 2,116,532.65		
AVALÚO COMERCIAL DECLARADO			
Avalúo del terreno:			
Avalúo de construcción:			
Avalúo total:			
DATOS DEL LOTE			
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano		
Clasificación del suelo SIREC-Q:	URBANO		
Área según escritura:	38,700.00 m2		
Área gráfica:	37,201.46 m2		
Frente total:	568.28 m		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 3,870.00 m2 [SU]		
Área excedente (+):	0.00 m2		
Área diferencia (-):	-1,498.54 m2		
Número de lote:	-		
Dirección:	N72A - E5-346		
Zona Metropolitana:	LA DELICIA		
Parroquia:	COMITÉ DEL PUEBLO		
Barrio/Sector:	CARRETAS		

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	HIDALGO E HIDALGO S.A	1790059111001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL
Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la recepta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

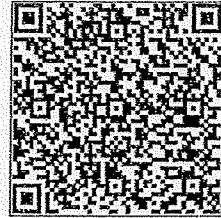
ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título

NOTAS

de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que está dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KARLA FABIANA
ORTEGA ESPIN
Date: 2019.02.27 09:58:25 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 483478

Número de Petición: 517541

Fecha de Petición: 20 de Febrero de 2019 a las 08:55

Número de Certificado: 611046

Fecha emisión: 27 de Febrero de 2019 a las 09:57

Referencias: 21/05/1991-5-1280f-1490i-15826r

Tarjetas:;T00000353510;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote número SEIS, situado en la parroquia CALDERÓN de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por la COMPAÑIA HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra al señor JOSE CHEDIAK KURI, soltero, según consta de la escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes Hipotecarios, prohibiciones de enajenar y embargos.- Se revisa gravámenes tal como consta en el acta de inscripción, conforme petición bajo responsabilidad del peticionario y en base a los datos del actual sistema registral.-



a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: MJBR

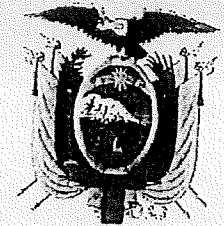
Revisión: RFDU

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



2



1259492

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA OCTAVA
DE COMPRAVENTA

OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE CHEÑAZ ZUR

A FAVOR DE LA COMPAÑIA HIDALCO E HIDALCO
SOCCIEDAD ANONIMA

EL 11 DE MARZO DE 1991

PARROQUIA 54.154.800.000

CUANTIA _____

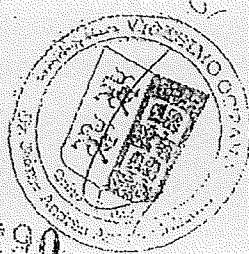
Quito a 01 de MARZO de 1991

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2267-592 | 2268-237 | 2271-242
2447-017 | 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: ja.acostaholguin@interactiva.net.ec



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5.2
1002290

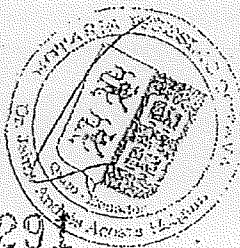


1 *Notario*

2		
3		
4		
5		
6	ESCRITURA DE COMPRAVENTA	En la ciudad de San
7	QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE	Francisco de Quito,
8	CHEDIAK KURI	Capital de la Repú-
9	EN FAVOR DE LA COMPAÑIA	blica del Ecuador,
10	HIDALGO E HIDALGO SOCIE-	hoy día lunes once
11	DAD ANONIMA	(11) de marzo - -
12		de mil novecientos
13	PARROQUIA CALDERON	noventa y uno, ante
14	POR S/.154'800.000,00	mí doctor Jaime An-
15	Dí 5 copias	drés Acosta Holguín,
16	+3	Notario Vigésimo Octa-
17		vo Interino de este
18		Cantón, comparecen a
19	la celebración de la presente escritura pública las	
20	siguientes personas:- Por una parte el señor José	
21	Chediak Kuri, de nacionalidad ecuatoriana, por	
22	sús propios y personales derechos, de estado civil sol-	
23	tero.- Y. por otra parte el señor Ingeniero Julio Hi-	
24	dalgo González. en su calidad de Gerente General de la	
25	Compañía HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA, conforme	
26	consta del nombramiento que se adjunta, de nacionali-	
27	dad ecuatoriana, de estado civil casado.- Los compa-	
28	recientes declaran que son domiciliados en esta ciudad,	

1 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
 2 contraer obligaciones, a quienes de conocer, doy fe;
 3 y me solicitan que eleve a escritura pública la minu-
 4 ta que me presentan cuyo tenor literal y que se
 5 transcribe a continuación es el siguiente: - S E Ñ O R
 6 N O T A R I O: - En el Registro de Escrituras Pú-
 7 blicas a su cargo, díguese hacer constar una de com-
 8 praventa del siguiente tenor: - P R I M E R A . -
 9 C O M P A R E C I E N T E S . - Al otorgamiento de
 10 la presente escritura pública, comparecen: - por una
 11 parte y en calidad de vendedor, el señor José Chediak
 12 Kuri, por sus propios y personales derechos; y, por
 13 otra, la Compañía HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONI-
 14 MA, legalmente representada por su Gerente General
 15 Ingeniero Julio Hidalgo González, en calidad de com-
 16 pradora. - El Ingeniero Julio Hidalgo González en la
 17 calidad invocada, comparece a esta compra-venta, de-
 18 bidamente autorizado por el Artículo Vigésimo Primero,
 19 literales d), f) y j) de los Estatutos de la Compañía.-
 20 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
 21 legalmente capaces.- El señor José Chediak Kuri,
 22 de estado civil soltero.- El señor Ingeniero Julio Hi-
 23 dalgo González de estado civil casado. - S E G U N -
 24 D A . - A N T E C E D E N T E S . - Mediante Escri-
 25 tura Pública otorgada en esta ciudad de Quito el
 26 primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro
 27 ante el Notario Público doctor René Maldonado Izurie-
 28 ta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad

002291



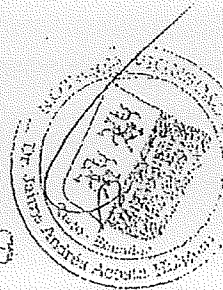
1 el veinte y siete de agosto del mismo año, se efec-
2 tuó la partición de bienes entre los herederos de -
3 quien en vida fuera Bechara Chediak Kalife.- A tra-
4 vés de dicho instrumento público se efectuaron las co-
5 rrespondientes adjudicaciones de los bienes heredi-
6 tarios, correspondiendo a José Chediak Kuri el lote
7 número seis (6) resultante del fraccionamiento de un
8 inmueble de mayor extensión situado en la Parroquia
9 Calderón y conocido como "Santo Domingo de Carretas"
10 o "Alapa".- Dicho lote número seis adjudicado a José
11 Chediak Kuri, tiene una extensión de treinta y ocho
12 mil setecientos metros cuadrados (38.700 m²) y se
13 encuentra circunscrito dentro de los siguientes lin-
14 deros:-...por el Norte, calle Chediak en una extensión
15 de doscientos noventa y siete metros, ochenta y nue-
16 ve centímetros (297 metros, 89 centímetros); por el
17 Sur, antigua carretera Panamericana en una longitud
18 aproximada de doscientos tres metros, cincuenta cen-
19 tímicos (203 metros, 50 centímetros); por el Este,
20 propiedad de Oscar Chediak en una extensión de cien-
21 to cinco metros (105 metros); y, por el Oeste, pro-
22 piedad de Enma Chediak en una longitud de ciento no-
23 venta y ocho metros (198 metros).- El referido inmue-
24 ble, conforme se desprende del certificado del Regis-
25 trador de la Propiedad, que se protocoliza como habi-
26 litante, se encuentra libre de todo gravamen y prohi-
27 bición. - T E R C E R A . - C O M P R A V E N T A . -
28 Con los antecedentes expuestos el señor José Chediak.

1 Kuri, vende y da en perpetua enajenación a la Com-
2 paña HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA el inmueble
3 descrito en la cláusula anterior, con todos sus usos,
4 costumbres, derechos y servidumbres, libre de todo -
5 gravamen y prohibición, sometiéndose al saneamiento
6 legal en caso de existir vicios redhibitorios. - A
7 pesar de encontrarse precisados los linderos y di-
8 mensiones, la presente compra-venta toma al inmueble
9 materia de la misma como cuerpo cierto. - C U A R T A . -
10 P R E C I O . - El valor establecido por el in-
11 mueble materia de esta compra-venta es de CIENTO CIN-
12 CUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/.
13 154'800.000,00) que en esta fecha la Compañía HIDALGO
14 E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA, paga al contado, mediante
15 cheque certificado número cero uno dos tres uno tres
16 de la Cuenta Corriente número uno seis cinco cinco
17 nueve cuatro ^{nueve/} del Banco del Pacífico, valor que decla-
18 ra recibir a su entera satisfacción el vendedor José
19 Chediak Kuri; por lo que transfiere de inmediato a la
20 Empresa compradora el dominio y posesión del inmueble
21 que da en venta. - Q U I N T A . - G A S T O S . -
22 Todos los gastos que demande la celebración de la pre-
23 sente Escritura Pública e impuestos a pagarse has-
24 ta la inscripción en el Registro de la Propiedad, se-
25 rán de cuenta de la Compañía compradora, a excepción
26 del impuesto a la plusvalía que por Ley corresponde -
27 pagar al vendedor. - S E X T A . - I N S C R I P -
28 C I O N . - La Compañía HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONI-


DR. JAI ME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

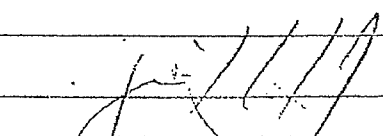
-3-

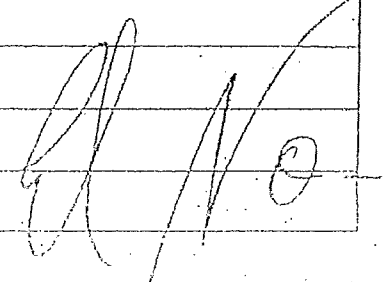
002299



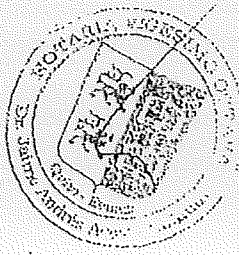
1 MA, queda facultada para solicitar la inscripción
2 de la presente Escritura Pública, a través de su
3 Representante Legal o por interpuesta persona. - Us-
4 ted señor Notario, se dignará agregar las demás cláu-
5 sulas de estilo.- F i r m a d o). - Doctor Edgar
6 Zárate Zúñiga.- ABOGADO.- Matrícula número mil novecientos
7 sesenta y ocho.- Quito.- Hasta aquí la minuta que
8 queda elevada a escritura pública con todo el valor
9 legal.- Para la celebración de la presente escritura
10 se observaron los preceptos legales del caso y leí-
11 da que les fue íntegramente a los comparecientes
12 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
13 unidad de acto, de todo lo cual, doy fe. - ENTRELI-
14 NEADO.- nueve.- VALE.-

15
16 
17 Sr. José Chediak Kuri
18 c.c. 1701312124

19
20
21
22 
23 Ing. Julio Hidalgo González
24 c.c. 1700232307

25
26
27 
28

ALCABALAS 002253



Comprobante de Pago

Nº 118873 A

tarifa Vigésima Octava Por \$ 1'548.000,00

de Compañía Hidalgo e Hidalgo S.A.

cantidad de Un Millón Quinientos Cuarenta Y Ocho Mil sucres/00

puesto del Uno por Ciento adicional a las

alcabalas por concepto de Venta de Inmueble

otorga Sr. José Chediak Kuri

parroquia Calderón Cantón Quito

municipio Pichincha Sobre \$ 154'800.000,00

Quito, a 14 de mayo de 19 91

Recaudador

mediante
uno tres
do cinco
(x) decla-
José
diato a la
l inmueble
S . -
de la pre-
arse has-
edad, se-
e excepción
esponde -
R I P -
EDAD ANONI-

ORDEN DE PAGOS 310142231		MUNICIPIO DE BUITO		07/05/91	
DIRECCION FINANCIERA		VENTA: 121			
CONTRIBUYENTE COMPANIA HIDALGO E HIDALGO S.A		TRAN: 283		C.I. 002234	
DIRECCION CALLE S.-N. - 00003		BASE IMPONIBLE 154.800.000		NUMERO DE REGISTRO 253896	
CONCEPTO DE EMISION ALCABALAS		ANTECEDENTES FECHA DE EXIGIBILIDAD 7/ 5/91			
CONCEPTO	ANO	DESCRIPCION DE PARTIDO	VALOR		
1 1 2	1.991	ALCABALAS	****12.209.000		
OBSERVACIONES:			SUBTOTAL	****12.209.000	
TRASPASA DE DOMINIO OTORGA SCHEDIAR KURZ JOSE			INTERES	*****	
			TOTAL A PAGAR	****12.209.000	
ELABORADO POR	JEFE DE RENTAS	DIRECTOR FINANCIERO	PERIODO DECLARADO	FECHA DE PAGO	ESPECIE NUMERO
			07/05/91	126301	

CONTRIBUYENTE

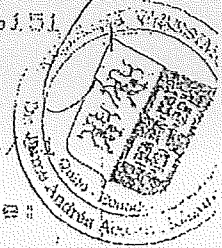
te
s
a-
é
la
ble
re-
is-
se-
ción
e -
-
MONI-

002795

AA

DIRECCION FINANCIERA N. - 16151
IMPUESTO DEL 1% ADICIONAL DE
ALCABALAS PARA AGUA POTABLE

AÑO 1.991 FECHA 5/14
NOMBRE CIA HIDALGO E HIDALGO S.A



En concepto del Impuesto sobre la Base Imponible de:
64,800,000.00 Suces

por valor del contrato de: C.V. del
Inmueble ubicado en: CALDERON

que otorgará: CHEDIAK JOSE
Ante el notario: DR ACOSTA

de conformidad con el Art. 1ro. Letra g) del Decreto la
relativo de 22 de octubre 1940, publicado en "Registro
Oficial" N. 51 de 1ro. de noviembre del mismo año consig

la suma de: 1,548,000.00 Suces

UNO MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y **

OCHO MIL CON 00/100 *****

Total a Pagar: 1,548,000.00 Suces

Pagado con Cheque N.

Banco:

RECAUDADORA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
14 MAY 1991
RECAUDADOR
RIVERA

D. Financiero Tesorero

mediante
o tres
cinco
cla-
José
ato a la
inmueble
-
le la pre-
se has-
ad, se-
excepción
ponde -
I P -
DAD ANONI-

NOTARIA DEL CANTON QUITO

ALCABALA

002296

sb SERIE "PD"

POR s/

AVISC No 16339

Quito, a 11 de marzo de 1981

Señor Tesorero Municipal de este Cantón:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un Contrato de COMPRAVENTA DE INMUEBLE NO. 6

que otorga SR. JOSE CHEDIAK KURI

a favor de COMPANIA HIDALGO E HIDALGO S.A.

situado en la parroquia de CALDERON

por el precio de s/ 154'800.000,00

Impuesto de Alcabala, el

Impuesto Locales Escolares, uno por ciento

TOTAL

Valor s/ 9,00

NOTARIA VICESINDO OCTUBRE
Dr. Jaime Andrés Páez
QUITO-ECUADOR

El Notario

a

le

re-

s-

ie-

ción

e -

-

ANONI-

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

012297

Sírvase conferirme al pie de la presente un Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones de enajenar, que afecten al predio situado en la Parroquia de CALDERÓN de este Cantón, (con el historial de 15

de propiedad de JOSE CHEDIACK

el mismo que lo adquirió (eron) por PARTICION CAUSANTE JOSE CHEDIACK K.

a (quien) SUCESION BECHARA JOSE CHEDIACK KALIFE

según escritura otorgada el (fecha y Notario) 1ra de agosto de 1974.

DR. RENE MALDONADO IZURIETA

legalmente inscrita el 27 de Agosto de 1974.

Certificación que la requiero para trámite de índole

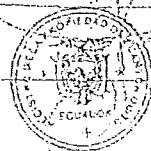
Judicial

Privada

f)

Céd. Ident.) 060080251-6

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este cantón, en la-
gal forma certifica que: revisados los registros de hipotecas y gravámenes des-
de el año mil novecientos setenta y cuatro hasta la presente fecha; para ver
los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afectan
al inmueble situado en la parroquia Calderón de este cantón, adquirido por
JOSE CHEDIACK KURY, soltero, mediante adjudicación hecha en la partición celebra-
da de los bienes dejados por Bechara Chediack Kalife, según escritura otorgada
el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor
René Maldonado, inscrita el veinte y siete de agosto del mismo año; por éstos
datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario, también se hace constar que
no está embargado ni prohibido de enajenar. Quitos a siete de febrero de mil
novecientos noventa y uno, las ocho a.m. El Registrador

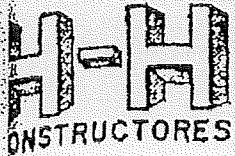


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



Nota: los datos consignados en éste o dolosamente, serán de responsabilidad el certificador.

HIDALGO e HIDALGO S. A.



DIRECCION EN QUITO
10 de Agosto 8975 y Algarrobos
Teléfonos: 408-038 - 453-092
Telex 2569 CIA HH ED
Fax N° 400-541

DIRECCION EN GUAYAQUIL
Km. 6 1/2 via a la costa
Teléfonos: 353-718 - 353-785
Telex 3491 CIA HH ED
Fax N° 353-985

Quito, a 8 de Febrero de 1989

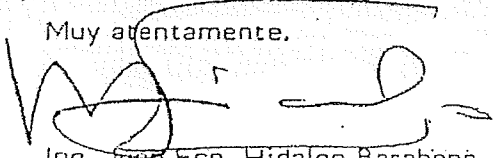
Señor Ing.
JULIO HIDALGO GONZALEZ
Presente

Muy señor nuestro:

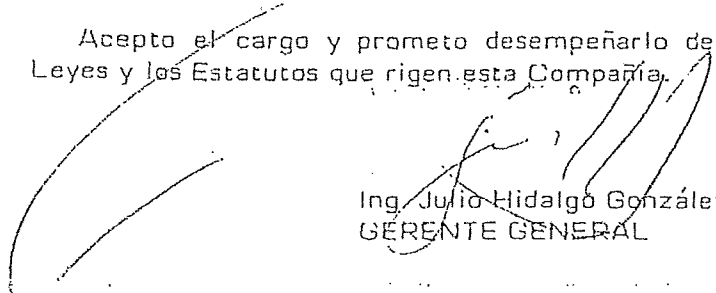
Tenemos el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HIDALGO E HIDALGO S.A., llevada a cabo el día 8 de Febrero de 1989, resolvió nombrar a usted, GERENTE GENERAL de nuestra Compañía, con todas las facultades y deberes que le confieren los Estatutos como su Representante Legal.

El nombramiento es por el plazo de cinco años contados a partir de la referida fecha de la Junta General.

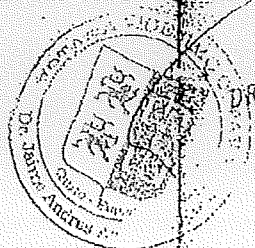
Muy atentamente,


Ing. Juan Fco. Hidalgo Barahona
PRESIDENTE
Hidalgo e Hidalgo S.A.

phv
Acepto el cargo y prometo desempeñarlo de conformidad con las Leyes y los Estatutos que rigen esta Compañía.


Ing. Julio Hidalgo González
GERENTE GENERAL

La Compañía Hidalgo e Hidalgo, Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública de 27 de Marzo de 1969, otorgada ante el Notario



Primero del Cantón Quito. Se transformó a Sociedad Anónima mediante Escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, de fecha 30 de Septiembre de 1983, aprobada mediante Resolución No. 12740 del Superintendente de Compañías, de fecha 16 de Noviembre de 1983; inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 27, tomo 115, el día 13 de Enero de 1984.

Con fecha 27 de FEUERUN de 1989
 se halla inscrito el nombramiento
 de GERENTE GENERAL otorgado por
ALVARO HIGUERA S.A favor
 de JULIO HIGUERA
 Quito, a 26 de Marzo de 1990

EL REGISTRADOR
[Signature]

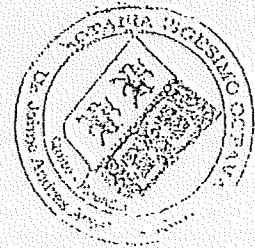
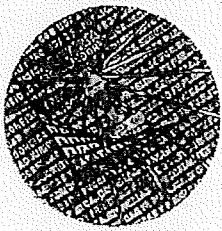


RAZON:- Certifico, que la presente es diel fotocopia del original que me fue presentado el mismo que devolví al interesado.- Quito, once de marzo de mil novecientos noventa y uno.-

EL NOTARIO,

[Signature]
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr: Jaime Andrés Acosta Holguín
 QUITO - ECUADOR

OTORGADA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA, CRUTIFICADA DE LA ESCRITURA PUEBLICA DE COMPRAVENTA, OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE CHEDIAK KURL A FAVOR DE DE LA COMPAÑIA HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VICESIMO OCTAVA DEL CANTON

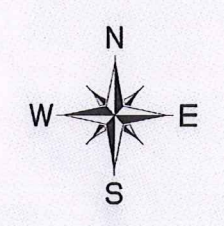
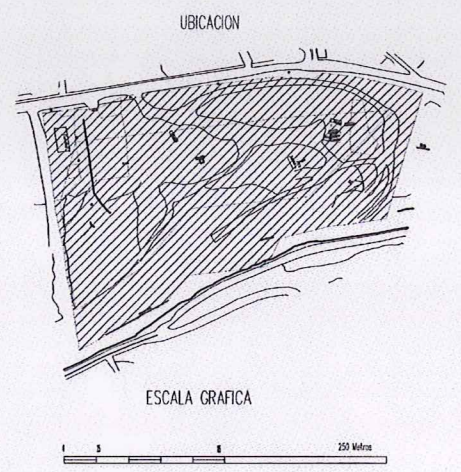
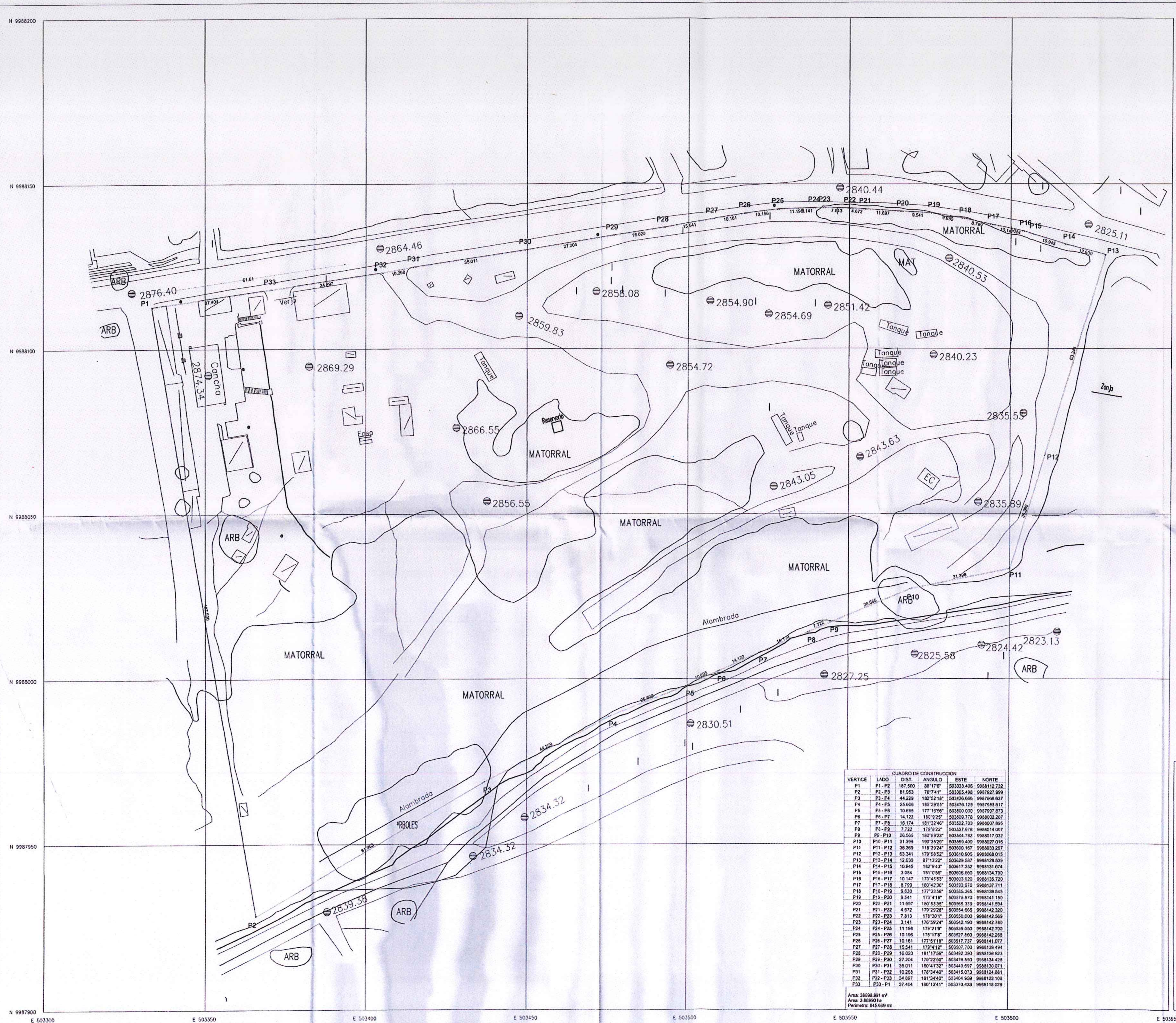
REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 21 de Mayo del 1991
se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente
escritura a Fs. 1280 __ Nro. 1490 __ del Registro
de Prop. 5TA C tomo 122
Quito, a 16 de Marzo de 2010

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
QUITO

259492

[Handwritten mark]



SIEMBLICA

1- Contorno de cerramiento	_____
2- Límites de terreno	_____
3- Límites de agua	_____
4- Barril	_____
5- Cera de nivel interno	_____
6- Cera de nivel externo	_____
7- Arroyo de riego	_____
8- Pozo de agua	_____
9- PS	_____
10- Límites de lote	_____

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACTUALIZADO
PROPIETARIO: COMPANIA HIDALGO E HIDALGO S.A.

EQUIPO UTILIZADO	ESTACION TOTAL	SOFTWARE	SURVEY PROJECT MANAGER	RESISTENCIA DIGITAL
ARMAS GPS LINEAS DE PRECISION	AUTOCAD			CABRETES
SECTOR: CABRETES				
CANTON: QUITO				
NUMERO DE PUNTO: 25396				
COORDENADAS: 170105050022008111				
RELIEVE CARTOGRAFICO: 13100000500000000				
LEVANTADO POR: [Firma]				
PAIS: CACHA				
ING. RAMIRO DEL PUER CALVO-008				
ESCALA: 1:500				
AREA DEL LOTE: 30098.951 m²				
FECHA: NOVIEMBRE / 2019				
LEYES: 1 DE 1				

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1-P2	187.500	88°17'0"	503333.408	5088112.232
P2	P2-P3	81.953	70°74'1"	503365.498	5087927.999
P3	P3-P4	44.229	162°52'18"	503436.666	5087948.837
P4	P4-P5	25.806	185°39'55"	503478.125	5087958.617
P5	P5-P6	10.655	177°10'56"	503500.000	5087970.873
P6	P6-P7	14.122	160°12'52"	503508.778	5088002.207
P7	P7-P8	10.174	181°32'46"	503522.700	5088007.895
P8	P8-P9	7.722	178°52'22"	503537.678	5088014.007
P9	P9-P10	20.505	150°59'23"	503544.782	5088017.032
P10	P10-P11	31.366	100°39'52"	503564.400	5088027.016
P11	P11-P12	26.369	118°39'24"	503600.161	5088033.017
P12	P12-P13	63.341	179°58'52"	503610.905	5088068.015
P13	P13-P14	12.830	87°13'22"	503629.587	5088128.539
P14	P14-P15	10.845	182°04'33"	503617.352	5088131.674
P15	P15-P16	3.054	181°0'56"	503606.860	5088134.790
P16	P16-P17	10.147	173°45'53"	503603.620	5088135.720
P17	P17-P18	8.759	180°42'36"	503603.010	5088137.711
P18	P18-P19	9.635	177°33'58"	503585.265	5088138.545
P19	P19-P20	9.541	173°41'59"	503573.870	5088141.150
P20	P20-P21	11.697	160°53'35"	503565.339	5088141.504
P21	P21-P22	4.672	179°22'28"	503554.660	5088142.320
P22	P22-P23	7.819	178°30'11"	503550.000	5088142.869
P23	P23-P24	3.141	176°59'24"	503542.190	5088142.780
P24	P24-P25	11.198	179°21'0"	503539.000	5088142.700
P25	P25-P26	10.168	178°17'18"	503527.660	5088142.269
P26	P26-P27	10.161	177°51'18"	503517.737	5088141.077
P27	P27-P28	15.541	178°41'22"	503507.700	5088136.494
P28	P28-P29	16.020	181°17'56"	503492.390	5088136.823
P29	P29-P30	27.204	178°22'52"	503478.550	5088134.618
P30	P30-P31	25.011	180°41'32"	503443.697	5088130.071
P31	P31-P32	10.268	178°34'40"	503415.073	5088124.881
P32	P32-P33	34.897	181°24'40"	503404.999	5088123.108
P33	P33-P1	37.404	180°19'41"	503370.433	5088118.029

Area: 30098.951 m²
Area: 3.650001 ha
Perimetro: 845.669 m

SELLOS MUNICIPALES

Propietario: HIDALGO E HIDALGO S.A

Dirección: N72A Y SN

AGUA POTABLE

Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de servicio

cuya densidad maxima de poblacion en el sector lo determinara el D.M.Q. (Distrito Metropolitano de Quito)

 SI NO se le puede atender de forma inmediata con el servicio

El propietario deberia proceder a realizar

 Solicitud de Diseño y Presupuesto Solicitud de Servicio de Conexión domiciliaria (formularios)

Informes adicionales:

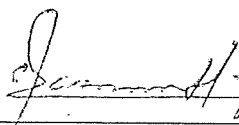
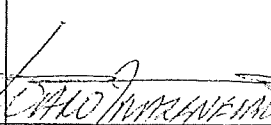
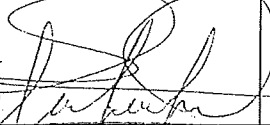

El sector SI cuenta con el servicio de Agua Potable. El interesado deberá dar cumplimiento al IRM 690066 - 2019/02/19.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ALCANTARILLADO

Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de Servicio, contando para ello con: Red Matriz Existente Red Auxiliar Existente

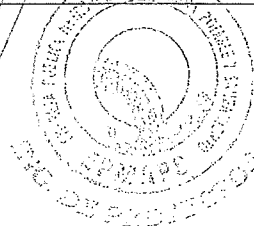
Informes adicionales:

El sector SI cuenta con el servicio de Alcantarillado. Respetará el informe de Agua potable. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Visto Bueno	Visto Bueno	ELABORADO POR:	APROBADO POR:
			
AGUA POTABLE Ing. Gonzalo Carvajal	ALCANTARILLADO Ing. Galo Rivadeneira	RESPONSABLE Sr. John Perugachi A.	Ing. Alfredo De La Cruz JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS

NOTAS:

- a.- Cualquier alteración o enmendadura anula este informe.
- b.- Este Trámite tendrá validez legal, presentando únicamente el original.
- c.- El presente informe tendrá validez de un año a la fecha de expedición.





EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE PROYECTOS

FACTIBILIDAD/CERTIFICACIÓN DE SERVICIO

No. **20191088**

Fecha (Año/Mes/Día)
2019/02/25

Nombre: HIDALGO E HIDALGO S.A

Cedula: 1790059111001

SE CONCEDE:

FACTIBILIDAD
 CERTIFICACION

Para:

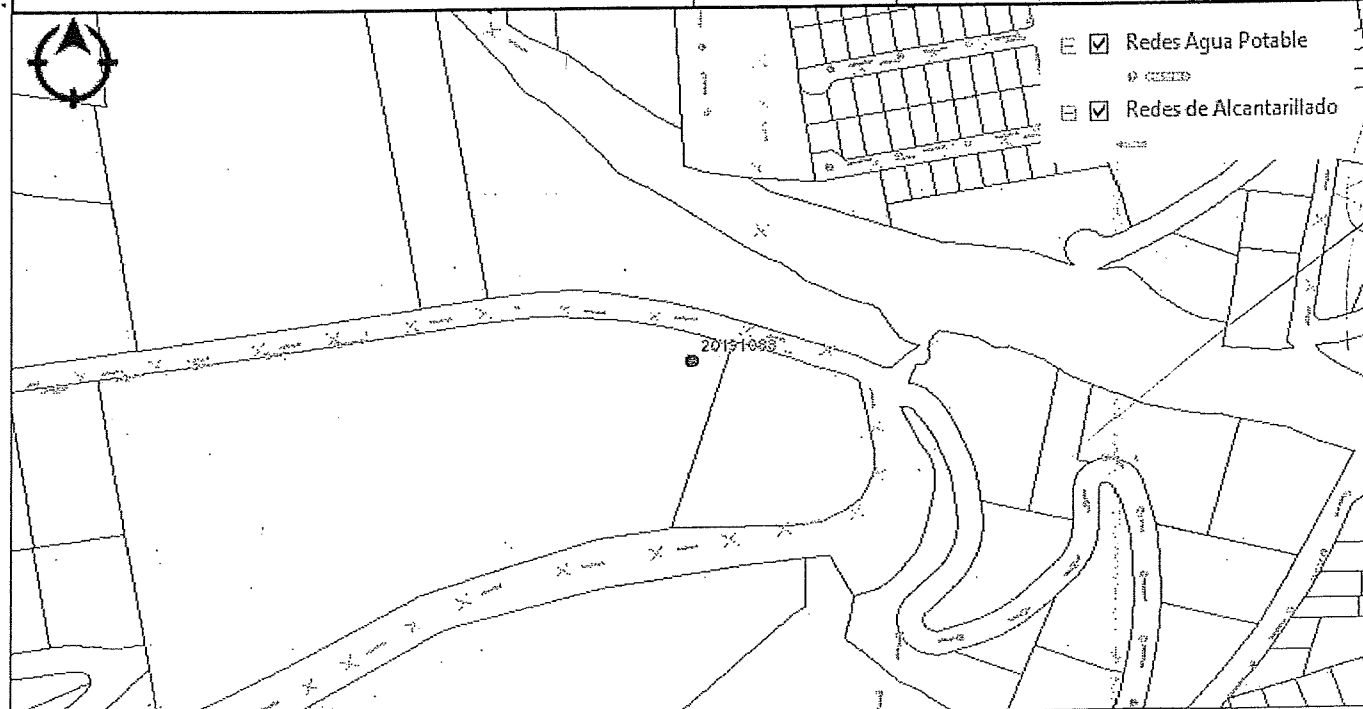
AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO

PARA PROCEDER A:

Urbanizar
 Subdivisión de _ lotes
 Condominio de _ vivienda
 Edificio de _ pisos
 Residencia de _ pisos

Sistema de Autoabastecimiento
 Cisterna
 Pozo Séptico
 Pago de Impuestos
 Otros (____)

DIRECCIÓN DEL PREDIO		Placa Predial	SUPERFICIE: 38700 m2	
Calle: N72A		E5-346	Intersección: SN	
Parroquia: Comite del Puebl	Zona: URBANO	Sector	Urbanización, Barrio o Cooperativa: CARRETAS	
Número de Predio D.M.Q.: 253896	Clave Catastral D.M.Q.: 1310803005	No Lote o Casa: 0	Telef.: 3265217	Celular: 0998394820
			E-mail:	





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

Oficio Nro. EEQ-DP-2019-0026-OF

Quito, D.M., 28 de febrero de 2019

Asunto: Solicitud de certificación de servicio eléctrico para propiedad con Número de predio: 253896, ubicada en la parroquia Comité del Pueblo.

Señor
Eduardo Riquelme Jácome Alzamora
Presente

Señor Jácome:


El 25 de febrero de 2019, recibimos su solicitud de CERTIFICACIÓN de disponibilidad de energía eléctrica para la propiedad con Número de predio: 253896, ubicada en la calle N72A (Chediak) y Av. Eloy Alfaro, sector Anansayas, parroquia Comité del Pueblo, cantón Quito, de conformidad con el croquis adjunto.

Al respecto debemos informar que la Empresa Eléctrica Quito, **si dispone de redes para atender con el servicio eléctrico en el sector** y que la carta de disponibilidad de servicio, se emitirá cuando el interesado presente los datos de carga y demanda eléctrica, fecha de requerimiento del servicio, debiendo realizar este trámite un ingeniero eléctrico registrado en la Empresa Eléctrica Quito

El presente documento no está habilitado para efectuar trámites de levantamiento de hipotecas municipales por obras de urbanización.

Esta certificación tiene vigencia de doce meses a partir de la presente fecha.

Atentamente,


Mgs. Wilson Adalberto Calyopiña Molina
JEFE DEL DPTO. DE PROYECTOS (E).

Referencias:

- EEQ-DP-2019-0033-EX

Anexos:

- eduardo_jácome_a..pdf

Copia:

Señora
Rosa De Los Ángeles Suárez Morales
Secretaría I

**CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P.
REDES DE ACCESOS**

**FACTIBILIDAD
(Válido por 1 año)**

RAP-0128-2018

Quito, 1 de marzo del 2019

Arquitecta
Leonor Gordillo
Presente

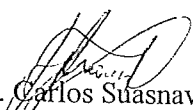
De mi consideración:

En atención a su oficio S/N de 1 de marzo del 2019, informo a usted que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P., puede instalar a mediano plazo una acometida para los servicios de telecomunicaciones en el predio N° 253896, ubicado en el sector de Carretas, Parroquia Comité del Pueblo, de la Ciudad de Quito, zona de la central de Carcelén, para lo cual se requiere la construcción de una red interna en el inmueble y la infraestructura para el ingreso de la acometida por parte del promotor.

La red interna debe ser construida para conectarse a la red GPON de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se enlazará la red interna del inmueble con la red externa pública.

Atentamente,


Ing. Carlos Suasnavas J.
JEFE REDES DE ACCESO R2 (E)



Oficio No. **066** - CGT - DROS-2019

Quito DM, **22 MAR 2019**

Ticket Nro. **2019-029346**

Señor
Eduardo González
Gerente General
GEMADEMSA S.A.
Presente.-

Asunto: *Solicitud de certificado del servicio de recolección*

De mi consideración:

Me refiero a su oficio S/N, recibido en esta dependencia el día 27 de febrero de 2019, con que solicita la factibilidad del servicio de Recolección en la propiedad ubicada en el sector de Carretas, en el predio 253896 ubicado en la Parroquia Comité del Pueblo, para el proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial, de 350 unidades de vivienda para ejecutarse en 3 etapas.

Se informa que EMASEO EP estará en capacidad de brindar el servicio de recolección a pie de vereda con una frecuencia inter diaria los días martes, jueves y sábados en horario diurno.

Para este servicio de residuos sólidos comunes asimilables a domésticos deberá disponer de diecisiete contenedores de 1100 lts conforme consta en la Ordenanza Metropolitana 332 en el Capítulo VI en el Art. 98 literal "**a) De las responsabilidades y obligaciones de los propietarios o arrendatarios de los inmuebles públicos y privados, propietarios de negocios, administradores de edificios, conjuntos residenciales, centros educativos, establecimientos comerciales e industriales y de los vendedores autorizados para trabajar en kioscos o puestos permanentes:**" en su numeral 9 expresa "En los edificios terminados o en construcción destinados a vivienda, industrias o comercio, y en las urbanizaciones, condominios y conjuntos residenciales, los responsables del aseo serán los propietarios y/o administradores delegados y los constructores respectivamente, según sea el caso, quienes deberán disponer del número necesario de recipientes impermeables o contenedores para el depósito de residuos sólidos, en un sitio accesible, para uso de sus habitantes, y/o de utilizar los contenedores comunitarios más cercanos en caso de existir".

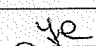
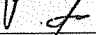
Cabe mencionar que la recolección de escombros, de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana 332, en la Sub Sección III.- **Recolección especial de escombros y otros** en el **Art 39.- Recolección de escombros.-** Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas. El Municipio velará que estas actividades se cumplan en el marco de los programas establecidos por el respectivo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La prestadora del servicio público de aseo podrá ofrecer este servicio, de acuerdo con los términos establecidos en esta Ordenanza y otra normativa ambiental vigente. En cualquier caso, la recolección, transporte y disposición final de escombros deberá efectuarse en forma separada del resto de residuos sólidos. Este servicio al ser regulado

por el régimen especial, está sujeto a las normas generales establecidas para el sistema de aseo contratado. **Art. 40.- Prohibición de mezcla.-** Los escombros depositados en los sitios definidos por el Municipio, no podrán estar mezclados con residuos domésticos, industriales u hospitalarios. **Art. 41.- Obligación del productor.-** El productor y constructor tendrán la obligación de velar por el manejo y disposición final del escombro producido y no podrán afectar el ornato de la zona, en concordancia con las normas de arquitectura y urbanismo vigentes. Para esto, entonces, deberá seguir el procedimiento establecido por la EMGIRS EP.

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Javier Compoverde
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO (S)

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Yadira Carvajal	Subdirección de Diseño, Planificación, Servicios		22/03/2019
Revisado por:	Jaime Cabrera	Subdirección de Diseño, Planificación, Servicios		22/03/2019
Aprobado por:	Jhon Albuja	Director de Operaciones y Servicios		22/03/2019